



REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE TURISMO

**SOLICITUD DE PROPUESTA PARA MODALIDAD DE EXCEPCIÓN MEDIANTE
CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN DE
ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA USO ESTATAL NÚM. MITUR-CCC-
PEIN-2026-0002**

**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DE LOCAL PARA LA OFICINA
DE GESTIÓN DE DESTINOS DE ESTE MITUR UBICADA EN MONCIÓN,
SANTIAGO RODRIGUEZ, POR UN PERÍODO DE DOS (2) AÑOS.**

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana

Fecha: 10 de septiembre de 2026

Solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa para la
contratación del procedimiento de excepción de arrendamiento de inmueble para uso estatal

Señor PEDRO DANILO TORRES LÓPEZ,

Mediante el presente documento, el **MINISTERIO DE TURISMO (MITUR)** le notifica la solicitud de propuesta para la modalidad de excepción mediante contratación directa del **PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA USO ESTATAL**, el cual se realizará cumpliendo con el debido proceso administrativo reglado por la Ley núm. 47-25, de Contrataciones Públicas, de fecha veintiocho (28) de julio del año 2025, y su Reglamento de Aplicación emitido mediante el Decreto 52-26, de fecha veintiocho (28) de enero del año 2026 y de contratación por excepción, con especial énfasis en las particularidades definidas en algunos procedimientos de excepción directo.

El objeto de este procedimiento de excepción núm. **MITUR-CCC-PEIN-2026-0002** es la **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DE LOCAL PARA LA OFICINA DE GESTIÓN DE DESTINOS DE ESTE MITUR UBICADA EN MONCIÓN, SANTIAGO RODRIGUEZ, POR UN PERÍODO DE DOS (2) AÑOS** y en lo adelante encontrará las Especificaciones Técnicas para que pueda preparar su propuesta de forma apropiada.

Además, en la siguiente ficha tendrá toda la información relacionada a la ejecución de la **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DE LOCAL PARA LA OFICINA DE GESTIÓN DE DESTINOS DE ESTE MITUR UBICADA EN MONCIÓN, SANTIAGO RODRIGUEZ, POR UN PERÍODO DE DOS (2) AÑOS**. Su oferta debe ser presentada antes del día diez (10) de septiembre de 2026, a las 2:00 p.m. mediante el Sistema Electrónico de Contratación Pública, (SECP- Portal Transaccional) o de forma presencial.

Atentamente,

MINISTERIO DE TURISMO
(MITUR)

Solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa para la contratación del procedimiento de excepción de arrendamiento de inmueble para uso estatal

Ficha para solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación de selección directa	
Objeto de la contratación	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DE LOCAL PARA LA OFICINA DE GESTIÓN DE DESTINOS DE ESTE MITUR UBICADA EN MONCIÓN, SANTIAGO RODRIGUEZ, POR UN PERÍODO DE DOS (2) AÑOS.
Procedimiento de excepción por contratación de selección directa aplicable	Procedimiento de Excepción para Arrendamiento de Inmueble para Uso Estatal.
Plazo en que requiere el objeto de la contratación	2 años iniciados en el mes de septiembre del año 2026
Cronograma del procedimiento de excepción	Publicación del aviso de convocatoria: 10/09/2026 Presentación de aclaraciones. 11/09/2026 Presentación de ofertas 16/09/2026 Apertura de Ofertas 16/09/2026 Evaluación de Ofertas 16/09/2026 Notificación de Errores u Omisiones de Naturaleza Subsancionable 17/09/2026 Ponderación y Evaluación de Subsanciones 21/09/2026 Notificación de errores aritméticos, de solicitud de aclaraciones económicas y de solicitud de subsanación de garantía de seriedad de la oferta 22/09/2026 Aceptación de correcciones de errores aritméticos y de respuesta a las aclaraciones

Solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa para la contratación del procedimiento de excepción de arrendamiento de inmueble para uso estatal

Ficha para solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación de selección directa	
	25/09/2026 Periodo para subsanar la garantía de seriedad de la oferta 28/09/2026 Acto de Adjudicación 28/09/2026 Notificación de Adjudicación 25/10/2026 Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento 12/10/2026 Suscripción del Contrato / Orden de Compra / Orden de Servicio 19/10/2026 Publicación del Contrato / Orden de Compra / Orden de Servicio 26/10/2026 El cronograma indicado en este apartado debe ser indicado tal cual ha sido establecido en el SECP-Portal Transaccional
Lugar y fecha para presentar propuesta y cotización en soporte papel (física).	La presentación de la propuesta y cotización en soporte papel Ministerio de Turismo, Cayetano Germosén Esq. Av. Gregorio Luperón, Mirador Sur, en el horario establecido en el portal, solo podrá postergarse por causas de Fuerza Mayor o Caso Fortuito definidos en la presente solicitud.
Identificación de las propuestas y cotización	A través del SECP-Portal Transaccional de forma digital, o de forma física, mediante un sobre cerrado identificado como: “propuestas y cotización para Procedimiento de excepción para arrendamiento de inmueble para uso estatal el oferente depositará su propuesta con la siguiente información legible en la parte frontal: Nombre de la persona física/ jurídica (Sello Social) Firma del Representante Legal COMITÉ DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Ministerio de turismo Referencia del Proceso: MITUR-CCC-PEIN-2026-0002

Solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa para la contratación del procedimiento de excepción de arrendamiento de inmueble para uso estatal

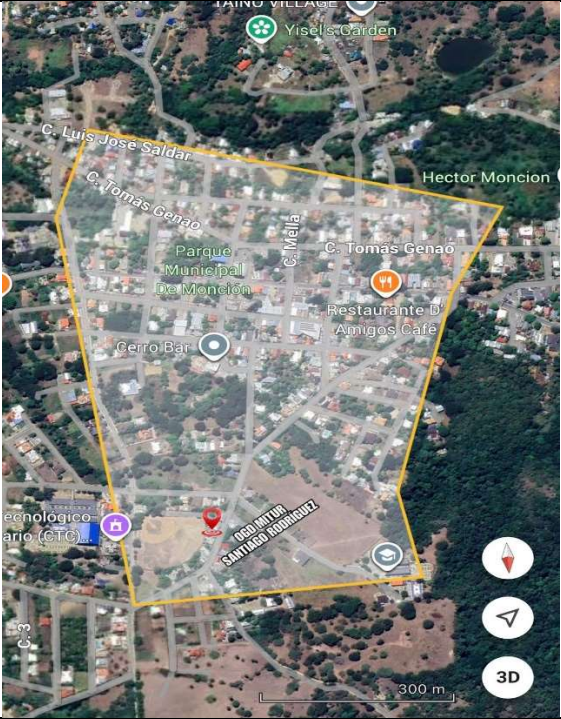
Ficha para solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación de selección directa	
Requerimientos técnicos que debe tener la propuesta	Documentación legal: Para las personas físicas y jurídicas: 1. Copia de cédula de identidad y electoral del propietario y/o representante (este último en caso de que aplique). 2. Copia de certificado de título de propiedad del inmueble (Declaración jurada de propiedad/acto de venta/cintillo catastral). 3. Poder notarial autorizando al representante que firma la oferta. (Si aplica) 4. Registro mercantil vigente y actualizado. 5. Copia de la última asamblea y su correspondiente nómina de accionistas, debidamente registrada en la Cámara de Comercio correspondiente. (Si aplica) 6. Estatutos sociales (Si aplica) 7. Compromiso Ético del Oferente conforme al esquema establecido por la Dirección General de Contrataciones Públicas por medio del cual dan constancia de Conocer el Código de Pautas de Ética e Integridad del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas, debidamente Firmado por el representante del Oferente. 8. Declaración de Conocimiento del Código de Ética. 9. Registro de Proveedores del Estado (RPE) con estado activo y mediante el cual se autorice para comercializar el rubro objeto del presente proceso de excepción, lo cual será verificado en línea por la institución. (Remisión opcional). (Con actividad comercial "Servicios Inmobiliarios") Documentación Financiera: 1. Certificación que demuestre estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), lo cual será verificado en línea por la institución. (Remisión opcional). 2. Certificación que demuestre estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de

Ficha para solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación de selección directa	
	la Seguridad Social (TSS), lo cual será verificado en línea por la institución. (Remisión opcional). Documentación técnica: 1. Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33) / cotización. Debe presentarse firmada y sellada por el prestador o su representante.
Requerimientos que debe tener la cotización	Nota: La Oferta deberá presentarse en pesos dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda. Los precios no deberán presentar alteraciones ni correcciones y deberán ser dados por la unidad de medida establecida en los listados.
Tipo de contrato	Contrato de Ejecución de Servicios
Forma y método de pago	El monto adjudicado será dividido en pagos mensuales, como sigue: • Una vez el prestador entregue toda la documentación legal, y se encuentre al día en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y de seguridad social. • Sea certificado el registro del contrato por parte de la Contraloría General de la República (de manera exclusiva para el primer pago). • Sea presentada la factura con su comprobante fiscal gubernamental, debidamente firmada. Dichos pagos serán realizados únicamente mediante transferencias bancarias a la cuenta que esté registrada en su registro de beneficiario. El prestador de servicios no estará exento del pago de ningún de impuesto, en caso de que aplique, y, por tanto, será el único responsable por el pago de los gravámenes sobre las sumas percibidas y deberá solicitar la carta retención de cada pago recibido. En todo caso, el prestador al momento del registro del

Solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa para la contratación del procedimiento de excepción de arrendamiento de inmueble para uso estatal

Ficha para solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación de selección directa	
	contrato, así como, al momento del pago, acepta que deberá presentar las certificaciones de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), con el fin de certificar que se encuentran día en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y de seguridad social.
Lugar de ejecución del servicio	Provincia: SANTIAGO RODRÍGUEZ. Municipio: MOCIÓN. Perímetro entre calle Luis Jose Saldar, calle 27 de febrero, Calle Joaquin Izquierdo, Calle Residencial Peralta.

FICHA DE REQUERIMIENTOS PARA ARRENDAMIENTO DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE DESTINOS (OGD) DE SANTIAGO RODRIGUEZ	
REQUERIMIENTOS	DETALLE:
Selección de ubicación	• Primer piso • Zonas céntricas • Calles de mayor tráfico peatonal y vehicular • Fácil accesibilidad • Alta visibilidad para el público • Perímetro: Calle Luis Jose Saldar, calle 27 de febrero, Calle Joaquin Izquierdo, Calle Residencial Peralta.

	
Vigencia de contratación	2 años: 2026 al 2028
Metraje mínimo	80 Mts
Distribución de espacios	• Área de cocina • 1 baño
Iluminación	• Adecuada iluminación de los espacios
Autorizaciones	• Cuenta con autorización para colocación de logos y material publicitario del Ministerio de Turismo
Condiciones de negociación	• Inversión mínima en readecuación • Mejor precio por ubicación • Disponibilidad de servicios básicos (Agua, luz, teléfono e internet). • Diseño interior y exterior • Estilo arquitectónico para su amueblado, equipamiento y decoración. • Condiciones de visibilidad • Duración mínima y máxima del alquiler
Requerimientos legales necesarios para la contratación	• La persona física o jurídica a ser contratada deberá encontrarse conforme a los lineamientos establecidos en la Ley núm. 47-25 sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y

Solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa para la contratación del procedimiento de excepción de arrendamiento de inmueble para uso estatal

	Obras, y su Reglamento núm. 52-26, garantizando el cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas vigentes • La persona física o jurídica debe estar en condición de hacer entrega de la documentación legal necesaria para la elaboración y el registro del contrato.
Documentación legal requerida	• Copia de cédula o pasaporte del Propietario y/o representante legal • Copia de certificado de título de propiedad del inmueble (Declaración jurada de propiedad/acto de venta/cintillo catastral) • Copia de poder de autorización notariado en caso de representante legal • Registro de Proveedor del Estado (RPE) (Con actividad comercial "Servicios Inmobiliarios") • Certificación de Impuestos (DGII) • Certificación de Tesorería de la Seguridad Social (TSS) (Si aplica) • Registro Mercantil vigente y actualizado (Si aplica) • Estatutos sociales (Si aplica) • Última asamblea general ordinaria y su correspondiente nómina de accionistas (Si aplica) • Poder notariado y legalizado autorizando el uso del inmueble, en caso de que el propietario del inmueble no sea quien está alquilando directamente.